



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 20 OCT 1995

Expte. Nº 795/95

VISTO:

Estas actuaciones y la presentación efectuada por la Asociación de Profesionales de la Salud de Salta (APSADES); y

CONSIDERANDO:

Que por la misma hace saber sobre la realización de las "Primeras Jornadas Multidisciplinarias de actualización en Temas de Salud" a realizarse en la Asociación Odontológica Salteña, los días 12, 13 y 14 de Octubre del corriente año;

Que la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, Nut. María Isabel Loza de Chávez aconseja otorgar el auspicio solicitado;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad Nacional de Salta a las PRIMERAS JORNADAS MULTIDISCIPLINARIAS DE ACTUALIZACION EN TEMAS DE SALUD, realizadas en la Asociación Odontológica Salteña, los días 12, 13 y 14 de Octubre del corriente año, organizadas por la Asociación de Profesionales de la Salud de Salta (APSADES).

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Rectorado para su toma de razón y demás efectos.




JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL


C.P.N. NARCISO RAMÓN GALLO
RECTOR


Prof. ELENA TERESA JOSE
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - Nº 474 - 95